



FUT-27

14 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-005/2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE:

"La versión pública del cheque o transferencia, el monto respectivo y del número de cuenta del INVI de donde se obtuvieron los recursos, correspondiente al 40% de anticipo por la presentación del proyecto definitivo por los trabajos de electrificación y sus anexos de la obra en el predio ubicado en la Calle Central número 68, colonia Pueblo de Santa Catarina, C.P. 02250, Azcapotzalco, efectuado a Ing. Eléctrica Game, S.A. de C.V., tal como se indica en el dictamen técnico de contratación contenido en el oficio DG/DEO/0475/2020, del 27 de febrero de 2020."

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO:
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBEN LA **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** DE LA INFORMACIÓN POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



FUT-27

14 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-005/2023.

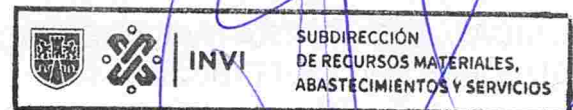


LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.



**LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.**
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO
DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS. Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



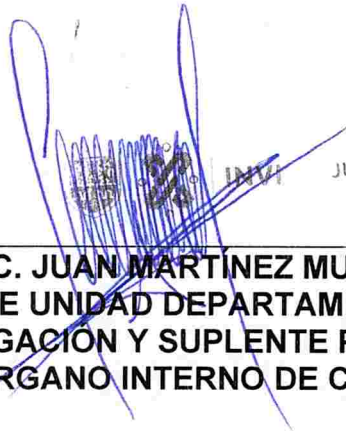
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y ASesorÍA
ESTADÍSTICA Y SIGUROS

FUT-27

14 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-005/2023.


JUD DE INVESTIGACIÓN

LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



